

INIA TREINTA Y TRES selecciona: Asistente de Servicios Especializados Junior



PRINCIPALES TAREAS

- ✓ Realizar las reparaciones y controles mecánicos de alta especialización tanto en vehículos como en maquinaria agrícola.
- ✓ Realizar el mantenimiento de flota vehicular, maquinaria experimental y equipos.
- ✓ Contribuir con la gestión de servicios y el mantenimiento integral vinculados a la regional y a la investigación.
- ✓ Gestionar personal a su cargo (cuando corresponda).

MODALIDAD DEL LLAMADO

Consistirá en la evaluación de méritos, entrevista y evaluación psicolaboral.

Los/as postulantes serán preseleccionados en la evaluación de méritos, para lo cual se tendrá en cuenta la escolaridad, capacitación formal y antecedentes laborales.

En la entrevista y evaluación psicolaboral se evaluará la capacidad de planificación, organización, liderazgo, orientación al cliente interno y la aptitud para el trabajo en equipo.

REQUISITOS

Formación y experiencia:

- ✓ Educación Terciaria en el área de **Mecánica Agrícola**.
- ✓ Experiencia mínima de 3 años vinculada al área de actuación.
- ✓ Manejo de herramientas informáticas.

Otros requisitos:

- ✓ Carné de salud vigente.
- ✓ Libreta de conducir profesional vigente.

CONDICIONES LABORALES

Se trata de un cargo **permanente** con un período de prueba de seis meses.

Dedicación 40 horas semanales.

Ocasionalmente puede requerirse disponibilidad fuera del horario de trabajo y realizar viajes dentro del país.

Radicación en la zona de influencia de la Estación Experimental.

POSTULACIÓN

Los/las postulantes podrán consultar el estado del proceso de selección en la página web de INIA, Sección "Llamados". Completar el formulario de postulación al llamado Asistente de Servicios Especializados Jr: [aquí](#) (obligatorio) y enviar Curriculum Vitae actualizado, adjuntando copias de certificados, escolaridad a rrhhtt@inia.org.uy.

En el asunto del mail: **Asistente de Servicios Especializados Jr. Fecha límite recepción de CV: de 14 diciembre de 2024.**



Aceptando la contratación, el/la postulante declara cumplir con el art. 745 de la ley N° 19.924 INIA promueve la postulación sin distinción de edad, ascendencia étnico racial, género, orientación sexual, estado civil, opinión política, religión ni condición física.